Estimados colegas:

En el editorial del último número del año de la revista, merece un lugar especial la esperada ¨Semana del prematuro 2019¨. Muchas instituciones han trabajando en sus festejos que se realizaron entre el 11 y el 17 de noviembre bajo el lema ¨Tengo derecho a que se cumplan mis derechos¨. Como siempre, el objetivo es principalmente el reconocimiento de los derechos del recién nacido pretérmino y sus necesidades, y su visualización para los gobiernos y la sociedad.

Las últimas estadísticas impactan; aún queda mucho por hacer. Los números de nacimientos prematuros crecen en el mundo; hoy nacen 15 millones de niños antes de las 37 semanas de gestación y 1,1 millones mueren por complicaciones asociadas a su prematurez.

El nacimiento prematuro contribuye directamente en la tasa de mortalidad infantil (TMI), es la primera causa de ingreso a la unidad de cuidados intensivos neonatales y la primera causa de muerte en el periodo neonatal. En el 2012, el documento ¨Nacidos demasiado pronto¨ propone un nuevo objetivo mundial: la reducción de la mortalidad por parto prematuro en un 50 % para el año 2025, en aquellos países con un nivel de mortalidad neonatal mayor o igual a 5 por cada 1000 nacidos vivos. Argentina ha logrado reducir la TMI pero la tasa de mortalidad neonatal (TMN) se ha mantenido en los últimos años en 6,5 cada 1000 nacidos vivos. El 68 % fallecieron por causas relacionadas a su gestación y a su peso al nacer. Argentina se une a la OMS y entre sus acciones elabora las ¨Recomendaciones y lineamientos para la atención y el cuidado del recién nacido prematuro¨ que se han lanzado este año y continuarán durante el año próximo, e incluyen intervenciones de los profesionales de enfermería.

Queremos que se cumplan todos los derechos; ellos influyen directamente sobre esta problemática. Los derechos no son sólo para el niño prematuro sino también para su familia, quien es considerada un eslabón fundamental en el equipo de salud para alcanzar los mejores objetivos. Y vuelvo a decirlo, eslabón fundamental: hoy no se concibe pensar en resultados favorables para el recién nacido prematuro sin la presencia constante y activa de la familia dentro de la Unidad de Neonatología.

El trabajo hasta el 2025 debe ser de todos. Tres cuartas partes de las muertes pueden reducirse incluso, sin la necesidad de cuidados intensivos, con la prevención del parto prematuro y otorgando al recién nacido, cuidados de calidad desde el primer momento de vida.

Esta semana se festeja, dando un espacio a la reflexión y promoción de cada derecho dentro de nuestras instituciones y en la sociedad, reconociendo el valor de nuestro rol en el cumplimiento de sus derechos y acercando a nuestros familiares y amigos el decálogo.

Los invitamos una vez más a reflexionar sobre su vida profesional, a visibilizar los deseos para el año próximo y a gestionar su vida para que estos se conviertan en realidades. Realidades que hagan crecer su profesión, sus servicios y se refleje en la mejor atención de nuestros pequeños pacientes. Quizá sea un buen momento para incluir en sus objetivos profesionales del 2020, la mejora del cuidado del recién nacido y a su familia prematura en su institución.

Esperamos que este número 31 de la Revista alcance sus expectativas. Les deseamos unas felices fiestas y un próspero año.

Un afectuoso saludo.

Lic. Esp. María Luisa Videla Balaguer
Miembro del Comité Ejecutivo Editorial